

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 6 de junio de 2023

Decreto N° 4068/2023

VISTO: El Expediente N° 300/2023 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del evento denominado "Campeonato Clausura de Karate Tradicional - Copa Senkokai", a llevarse a cabo del 21 al 23 de julio de 2023 en Maldonado.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se de cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5° del Decreto Departamental N° 3515/1986.

Darwin Correa
Presidente

Susana Hualde
Secretaria General